

# DOCUMENTO RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 2º DE BACHILLERATO – CURSO 2017-2018

### 1.- CONTENIDOS

La programación estará basada en los bloques de contenidos propios del área en el Bachillerato, agrupados en los epígrafes:

- 1.- Comprensión y producción de textos orales y escritos, especialmente los relacionados con las redes y medios de comunicación social. Producción de textos orales y escritos con apoyo de las tecnologías de la comunicación.
- 2.- Análisis y comentario de textos expositivos y argumentativos.
- 3.- El conocimiento de la lengua en sus aspectos léxicos, ortográficos y lingüísticos, y su aplicación a la composición de textos escritos.
- 4.- El español en el mundo. Los usos comunicativos y la norma culta canaria.
- 5.- Leer, analizar e interpretar fragmentos u obras de la literatura española, incluida la canaria, desde el siglo XX hasta nuestros días.

### 2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Producir textos expositivos y argumentativos orales, con rigor y claridad, en contextos de aprendizaje formal, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y siguiendo para ello un proceso de planificación, documentación, evaluación y mejora de sus textos, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación. Demostrar la comprensión de este tipo de textos sintetizando su contenido, por medio del desarrollo de la escucha activa, entendiendo la importancia de esta como un medio para la adquisición de conocimientos y como vehículo que le permite participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un medio para adquirir conocimientos y progresar en el aprendizaje autónomo.
2. Analizar la intención comunicativa, el tema y la estructura de textos orales y audiovisuales, periodísticos y publicitarios, procedentes de los medios y las redes de comunicación social, identificando los rasgos propios del género periodístico, así como los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Relacionar los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. Aplicar estos aprendizajes en la planificación, producción y evaluación de este tipo de textos. Todo ello para desarrollar su sentido crítico, consolidar su madurez personal y social y valorar la importancia de la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Producir, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, textos escritos expositivos y argumentativos en contextos formales de aprendizaje con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, con adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa, a partir de un esquema previo que contemple la planificación, realización, revisión y mejora del texto, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) o defendiendo, en su caso, la opinión u opiniones que se sostienen a través de una posición crítica bien argumentada y convincente. Demostrar la comprensión de este tipo de textos a través de su análisis y de la síntesis de su contenido, discriminando la información relevante y accesoria. Todo ello con la finalidad de valorar la escritura como un medio de expresión de emociones y sentimientos, y de desarrollo del espíritu crítico.
4. Analizar y comentar textos expositivos y argumentativos propios las redes y los medios de comunicación social, aplicando los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización de las ideas en cada tipología; reconociendo los rasgos formales del género y relacionando sus características expresivas y sus usos lingüísticos con la intención del emisor y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. Aplicar estos aprendizajes en la composición de textos escritos, sobre temas relacionados con la actualidad social y cultural, reconociendo, en la reflexión sobre los procesos de producción y recepción de un texto, la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. Todo ello con la finalidad de buscar una mejora permanente de la interpretación y producción autónoma de textos orales y escritos.
5. Realizar trabajos académicos de investigación sobre temas del currículo o aspectos polémicos de la actualidad social, científica y cultural, en un proceso integral y planificado de manera autónoma, que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma adecuada al contexto, prestando especial atención al hecho de contrastar opiniones enfrentadas y aportando un punto de vista personal, crítico y riguroso en la argumentación de sus propias opiniones. Aplicar las normas de presentación este tipo de trabajos y mostrar respeto con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora del contenido y de la expresión lingüística de estas producciones. Todo ello para propiciar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

6. Aplicar sistemáticamente los conocimientos ortográficos, gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico y social, con ayuda de un uso autónomo del diccionario y otras fuentes de información digitales o impresas, y poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda identificar y explicar, en contextos comunicativos diversos, los rasgos característicos, usos y valores de todas las categorías gramaticales en contexto, así como observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas, y utilizándolas en sus propias producciones, todo ello en relación con la intención y la situación comunicativa, a fin de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua, mejorar y enriquecer su vocabulario activo y avanzar en su aprendizaje autónomo. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

7. Interpretar y describir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, a través del reconocimiento y explicación de los procesos de creación del léxico en español y de la identificación y explicación de los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de la situación del español en el mundo, a partir del conocimiento de sus orígenes y evolución histórica, incluyendo la situación del español en el ámbito digital, y de la descripción de sus principales características y rasgos diferenciales, con la finalidad de comprender y valorar esta presencia y sus variantes en el español de América como riqueza patrimonial y cultural. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas de la literatura española, incluida la canaria, representativas de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, reconociendo e interpretando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto histórico, social, artístico y cultural, con el movimiento y el género literario al que pertenece, además de con la trayectoria y estilo del autor o la autora, constatando asimismo la evolución histórica de los temas y las formas.

10. Elaborar textos escritos, de diversa índole, en formato papel o digital, vinculados a un tema, a una obra, o a un autor o una autora de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, a partir de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico, en los que además deberán plasmar los conocimientos literarios y artísticos adquiridos a partir de su experiencia lectora, cultural y personal.

### **3.- MATERIALES DE TRABAJO**

Apuntes elaborados por el departamento que se pondrán a disposición mediante reprografía que el alumno debe adquirir u obtener a través de la red. Libros de lectura.

### **4.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Pruebas y cuestionarios.
2. Material de documentación aportado para desarrollar los trabajos encomendados.
3. Trabajo individual de los comentarios, resúmenes y controles de las lecturas.
4. Trabajo sobre las obras de lectura.
5. Exposición oral de los trabajos, de los comentarios de texto y de los resúmenes.
6. Observación del trabajo de clase.
7. Asistencia y puntualidad.

### **5.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CALIFICACIÓN POSITIVA**

Los siguientes criterios son factores que se tendrán en cuenta para calificar positivamente al alumnado.

- 1.- No interferir con su conducta en el normal desarrollo de la clase.
- 2.- Cumplir con el trabajo diario e individual, reflejado en la asistencia a clase, la participación en las actividades diarias, la realización de trabajos y ejercicios habituales, el interés por tomar notas y apuntes.
- 3.- No dejar de realizar ni entregar injustificadamente más de dos veces por período de evaluación tareas o actividades respetando las fechas convenidas.
- 4.- Realizar las pruebas escritas programadas, al menos dos por trimestre, sobre los contenidos y lecturas trabajados en ese periodo. En tal sentido, y para poder hacer media aritmética entre las pruebas de cada evaluación, habrá que obtener al menos un 4'5 en cada uno de ellas. Si se obtiene una nota inferior, deberá recuperarse esa parte independientemente de la nota obtenida en otros exámenes.

5.- Mostrar un nivel aceptable de cohesión, coherencia, adecuación y propiedad léxica en la expresión escrita. Bajaré la nota el uso de muletillas, coloquialismos, palabras del argot, faltas de concordancia, anacolutos, etc., así como la letra ilegible o difícil de comprender y la mala presentación (tachones, ausencia de margen y o sangría, etc.). Aquellas pruebas que presenten una caligrafía ilegible, imposibles de leer o escritas con lápiz no serán corregidas.

6.- Mostrar un nivel aceptable de corrección ortográfica. A tal fin se aplicarán los siguientes criterios:

a.- Se penalizarán las faltas en el uso de las tildes y de las letras –incluido el empleo de las mayúsculas- con 0,5 puntos cada una solo a partir de la tercera falta de ortografía (las dos primeras no se penalizarán).

b.- Se penalizará una sola vez la repetición de una falta en una misma palabra que se utilice en varias ocasiones.

7.- No abandonar una parte de la materia, en los términos que se establecen en los criterios de promoción y titulación del centro.